

RESOLUCIÓN 5.1

MEDIDAS CONCERTADAS PARA ESPECIES QUE FIGURAN EN EL APÉNDICE I

Aprobada por la Conferencia de las Partes en su Quinta Reunión (Ginebra, 10 a 16 de abril de 1997)

Recordando la resolución 3.2 (Ginebra, 1991) sobre las especies que figuran en el anexo I;

Reconociendo que la resolución 3.2 decidió, entre otras cosas, que en cada reunión de la Conferencia de las Partes se estableciera un proceso oficial de examen para un número seleccionado de especies que figuran en el apéndice I;

Recordando además que la resolución 3.2, actualizada por la resolución 4.2 (Nairobi, 1994), pide a la secretaría y al Consejo Científico que alienten y presten asistencia a las Partes para que adopten medidas concertadas para aplicar las disposiciones de la Convención; y

Tomando nota de la recomendación de la Séptima Reunión del Consejo Científico de aplicar medidas concertadas a *Falco naumanni*, *Phoenicoparrus andinus*, *Phoenicoparrus jamesi* y *Anser erythropus* con la condición de que se incluyan en el apéndice I, al igual que *Gorilla gorilla beringei*, que figura ya en el apéndice I;

La Conferencia de las partes en la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres

1. Resuelve que las medidas concertadas y la preparación de los informes de examen previstos en el marco de la resolución 3.2 se lleven a cabo para todas las especies citadas así como para *Pontoporia blainvillei* e *Hippocamelus bisulcus* durante el trienio 1998-2000 y que la Conferencia de las Partes examine los resultados en su próxima reunión
2. Resuelve además, de conformidad con las recomendaciones del Consejo Científico que se adopten medidas concertadas para *Ciconia boyciana*, con la condición de que por lo menos uno de los Estados del área de distribución de esta especie pase a ser Parte en la Convención; y
3. Hace suya la recomendación de la Séptima Reunión del Consejo Científico de que las actividades para las especies que figuran en la resolución 4.2 continúen durante otro trienio más (1998-2000).